Alcaldía de Cereté

República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Cereté
NIT. 800.096.744-5

Cereté, 04 de septiembre de 2026

Señora
MARÍA CLAUDIA PAFFEN GARCÍA
Secretaria administrativa y financiera
Alcaldía Municipal Cereté – Córdoba

REF: Designación Funciones de Supervisor

CONTRATO No.	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO No. SIP-011-2026**
CONTRATISTA:	**ELECTRICISTAS PROFESIONALES E INGENIERÍA S.A.S.** NIT. 901465366-4. **R.L. GABRIEL DARIO ESPITIA ARIZAL** C.C. 78.034.658 DE CERETÉ.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CERETÉ
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, CÓRDOBA.
VALOR TOTAL:	CINCUENTA MILLONES DE PESOS **($50.000.000,00)** M/CTE A MONTO AGOTABLE, INCLUIDO IVA.
TÉRMINO:	**HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**, EL CUAL SE CONTARÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.

Atentamente me permito comunicarle que le ha sido designada la supervisión del Contrato de la referencia.

En el cumplimiento de lo ordenado por el artículo 82, 83, y 84 de la ley 1474 de 2011 el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que en él se desprenda.

Atentamente,

SAID DAVID BITAR CASTILLA
ALCALDE
MUNICIPIO DE CERETÉ

Proyectó. Lina Espitia G – Abogada contratista
Revisó: Enadys Bertel Feria – Abogada Ofic. Contratación